LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **COPRYNTEK SOLUCIONES DE IMPRESIÓN S.A.S** identificada con NIT No. 901328669-4, cumplió con lo establecido en el contrato No. 068-2026, del con el Municipio de Albán, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL DE TRAFICO PESADO (IMPRESORA-COPIADORA) PARA LA ALCALDIA DE ALBAN, INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPUESTOS Y COMPONENTES (TONER Y/O TINTAS) Y EL MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPUESTOS Y COMPONENTES (TONER Y/O TINTAS) PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA ALCALDIA.**

Que, a La fecha, el supervisor del contrato certifica el cumplimiento por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/C ($7.980.920).

Se expide para trámite de pago y además se encuentra al día con los **pagos de Eps, pensiones y Arl,** se expide a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026.

Aura M. García T.

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno